



La declaración de renta sugerida por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional para las personas naturales en Colombia: *realidades y desafíos*.

Lina María Henao Correa

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Especialización en Gestión Tributaria

noviembre de 2024

La declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN para las personas naturales en Colombia: realidades y desafíos.

Lina María Henao Correa

Monografía

Presentada como requisito para optar al título de Especialista en Gestión Tributaria

Asesor(a)

Jorge Armando Muñoz Ruiz
Contador Público
Magíster en Gerencia Tributaria
Doctor en Ciencias Sociales, mención Gerencia

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Especialización en Gestión tributaria

noviembre de 2024

Dedicatoria

Este trabajo de monografía está dedicado, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía y fuente de fortaleza a lo largo de este camino académico, a mis hijos, mi familia, por su amor incondicional, por el apoyo y la comprensión en los momentos más desafiantes de este proceso.

Su confianza en mí son el motor que me impulsó a superar cada obstáculo.

Agradecimientos

Agradezco, en primer lugar, a Dios, por ser mi guía y fuente de fortaleza en cada momento de este camino, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, por brindarme la oportunidad de formarme en un entorno académico que fomenta el crecimiento personal, profesional y espiritual. A mis docentes y tutores, quienes con su paciencia, conocimiento y dedicación me inspiraron a alcanzar mis metas y a dar siempre lo mejor de mí.

Finalmente, mis gratos recuerdos a mis compañeros y amigos, con quienes compartí retos, aprendizajes y sueños durante este camino académico, cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en mi vida.

¡Gracias a todos por ser parte de este proyecto que representa esfuerzo, dedicación y esperanza en un futuro mejor!

Contenido

Resumen	8
Abstract.....	10
Introducción.....	12
CAPÍTULO I	14
1 Planteamiento del Problema	14
1.1 Descripción del Problema.....	14
1.2 Formulación del Problema.....	15
2 Objetivos.....	15
2.1 Objetivo General	15
2.1.1 Objetivos específicos	15
3 Justificación.....	16
CAPÍTULO II	18
4 Marco Referencial	18
4.1.1 Marco Conceptual.....	18
4.1.2 Obligación tributaria.....	18
4.1.3 Etapas en la generación de una obligación tributaria	20
4.1.4 Determinación de la Obligación Tributaria.....	20
4.1.5 Pago de la Obligación Tributaria	21
4.1.6 Importancia en el sistema tributario:.....	22
4.1.6 Tipos de obligaciones tributarias.....	23
4.2 Marco Contextual	23
4.3 Marco Legal	24
4.3.1 Fundamentos constitucionales	24
4.3.2 Fundamentos legales.....	25
4.4 Marco Teórico.....	27
CAPÍTULO III	30
5 Diseño Metodológico	30
5.1 Línea de investigación institucional.....	30
5.2 Eje temático	30

5.3	Enfoque de investigación y paradigma investigativo.....	30
5.4	Diseño.....	31
5.4.1	Alcance.....	31
CAPÍTULO IV.....		35
6	Resultados y Discusiones.....	35
6.1.	Resultados del objetivo número uno sobre el diseño de una matriz jurídica sobre las normativas que regulan la elaboración y presentación de la declaración de renta para personas naturales en Colombia.	36
6.2.	Descripción del funcionamiento y los criterios de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales.....	41
6.2.1.	Funcionamiento de la Declaración de Renta Sugerida.....	41
6.2.2.	Criterios principales de la declaración de renta sugerida.....	42
6.3.	Nivel de conocimiento y percepción de los contribuyentes frente a la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).....	43
6.4.	Resultados del objetivo número cuatro sobre los desafíos y limitaciones de la declaración de renta sugerida en su implementación para personas naturales.	48
CAPÍTULO V.....		53
7.	Conclusiones y/o recomendaciones.....	53
7	Bibliografía.....	55
Anexos		59

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz Jurídica que regula la presentación de la declaración de renta de personas naturales	37
Tabla 2 Resumen resultados	44
Tabla 3 Desafíos de declaración de renta Sugerida de Personas naturales	49
Tabla 4 Realidades de la declaración de renta sugerida de personas naturales	50

Lista de figuras

Ilustración 1 Pirámide jerárquica de Normativas	22
---	----

Lista de anexos

Imagen 3 Anexo modelo entrevista P1	59
Imagen 4 Anexo modelo entrevista P2	60
Imagen 5 Anexo modelo Entrevista P 3	61
Imagen 6 Anexo modelo entrevista P 4	62

Resumen

La implementación de la declaración de renta sugerida, por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian en Colombia, es una herramienta que busca simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas naturales, particularmente de los pequeños contribuyentes. Esta iniciativa está basada en normativas como la Ley 2010 de 2019 y el Decreto 1680 de 2020, y tiene como objetivo principal facilitar la autoliquidación de impuestos mediante la generación automática de declaraciones a partir de datos obtenidos de fuentes como la información exógena y reportes de terceros. Esta herramienta no solo reduce la carga administrativa para los contribuyentes, sino que también fomenta la formalización de la economía informal y asegura una mayor equidad tributaria. La implementación de tecnologías avanzadas para el cruce de datos financieros permite a la DIAN realizar un control más efectivo y eficiente de los impuestos, garantizando que los contribuyentes paguen conforme a su capacidad económica real. Además, facilita la transparencia en el sistema tributario y contribuye a un mejor uso de los recursos públicos, lo cual es esencial para fortalecer la confianza en las instituciones fiscales. Sin embargo, la implementación de esta herramienta no está exenta de desafíos. A pesar de los avances, persisten dificultades asociadas a la precisión de la información prellenada, pues errores en los reportes de terceros pueden generar inconsistencias y afectar negativamente la situación fiscal de los contribuyentes. Además, algunos sectores de la población, especialmente aquellos con menor acceso a la tecnología, enfrentan barreras para adaptarse a las nuevas herramientas digitales, lo que puede limitar la efectividad del sistema.

Desde una perspectiva metodológica, este análisis se enmarca en un paradigma cualitativo y tiene un enfoque descriptivo, lo que permite explorar en profundidad las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida. Para ello, se emplearon instrumentos de recolección de datos como la revisión bibliográfica de normativas y fuentes educativas, estudios

previos y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a expertos, contribuyentes y otros actores clave del proceso. Esta metodología permite comprender los diferentes puntos de vista y evaluar de manera integral los efectos de la herramienta sobre los contribuyentes y sobre el sistema tributario colombiano en su conjunto. La recolección de información a través de estos instrumentos facilita un análisis detallado de los conocimientos, inquietudes y beneficios asociados a la implementación de la declaración de renta sugerida por la Dian. Es importante analizar según las percepciones cuales son las realidades y los desafíos de la declaración de renta sugerida por la Dian para las personas Naturales y revelar, que así haya tenido consigo avances significativos en términos de simplificación y transparencia tributaria, aún se deben superar varios obstáculos; conocer estos desafíos, es crucial para garantizar que el sistema logre cumplir con su objetivo de mejorar la equidad tributaria y promover una cultura de cumplimiento fiscal más amplia en el país.

Palabras claves: Declaración sugerida, Declaración de Renta, impuestos, obligación tributaria, sistematización

Abstract

The implementation of the suggested income tax return, proposed by the National Tax and Customs Directorate (DIAN) in Colombia, is a tool aimed at simplifying the tax compliance of individuals, particularly small taxpayers. This initiative is based on regulations such as Law 2010 of 2019 and Decree 1680 of 2020, and its main goal is to facilitate self-assessment of taxes through the automatic generation of returns based on data obtained from sources like external information and third-party reports. This tool not only reduces the administrative burden for taxpayers but also encourages the formalization of the informal economy and ensures greater tax equity. The implementation of advanced technologies for cross-checking financial data allows DIAN to perform more effective and efficient tax control, ensuring that taxpayers pay according to their actual economic capacity. Additionally, it facilitates transparency in the tax system and contributes to better use of public resources, which is essential for strengthening trust in fiscal institutions. However, the implementation of this tool is not without challenges. Despite the progress made, difficulties remain regarding the accuracy of pre-filled information, as errors in third-party reports may create inconsistencies and negatively affect taxpayers' fiscal situation. Moreover, some segments of the population, particularly those with limited access to technology, face barriers in adapting to new digital tools, which may limit the system's effectiveness.

From a methodological perspective, this analysis is framed within a qualitative paradigm and has a descriptive approach, allowing for an in-depth exploration of the realities and challenges of the suggested income tax return. For this, data collection instruments such as bibliographic reviews of regulations and educational sources, previous studies, and the application of semi-structured interviews with experts, taxpayers, and other key stakeholders were used. This methodology enables a comprehensive understanding of the different viewpoints and an assessment of the tool's effects on taxpayers and the Colombian tax system

as a whole. The collection of information through these instruments facilitates a detailed analysis of the knowledge, concerns, and benefits associated with the implementation of the suggested income tax return by DIAN. It is important to analyze, based on perceptions, what the realities and challenges are for individuals regarding the suggested income tax return by DIAN and reveal that, despite significant advances in terms of tax simplification and transparency, several obstacles remain to be overcome. Understanding these challenges is crucial to ensuring that the system achieves its goal of improving tax equity and fostering a broader culture of fiscal compliance in the country.

Keywords: Suggested Return, Income Tax Return, Taxes, Tax Obligation,
Systematization

Introducción

En Colombia, los tributos son obligaciones económicas impuestas por el Estado a los ciudadanos y empresas para financiar el gasto público y promover el desarrollo social. Estos se dividen en impuestos, tasas y contribuciones, y su regulación principal se encuentra tipificada en el Estatuto Tributario. Los impuestos más relevantes son el Impuesto sobre la Renta y complementario y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La relación entre el Estado y el contribuyente está mediada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad encargada de la administración tributaria. El contribuyente está obligado a cumplir con sus deberes fiscales, mientras el Estado, a través de la DIAN, garantiza el correcto recaudo, además de ofrecer servicios de asistencia, información y control. Esta relación se basa en principios de legalidad, eficiencia y equidad.

Dentro de las generalidades de los impuestos tenemos los sujetos activos que son las entidades públicas con facultad para recaudar, crear administrar y fiscalizar, mientras que los sujetos pasivos son los contribuyentes, personas naturales o jurídicas obligadas cumplir con las disposiciones tributarias, ya sea declarando y pagando impuestos o asumiendo otras obligaciones fiscales. De la relación jurídica tributaria, por un lado, se reconoce el derecho de los contribuyentes, que está tipificado en la ley, como el derecho a la defensa, a la restitución de saldos a favor, a impugnar actos administrativos, y a ser tratados con equidad en el proceso fiscal. Por otro lado, esta relación implica el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, que incluye declarar y pagar impuestos, tasas o contribuciones en los plazos y montos establecidos por la ley y cumplir deberes formales como facturación electrónica y registro en el RUT. El incumplimiento de estas obligaciones da lugar a sanciones y a la potestad del Estado de realizar procedimientos de fiscalización y cobro coactivo, para asegurar el cumplimiento del sistema tributario. Ahora bien, el principio de legalidad sobre el cual descansa la gestión tributaria en Colombia, está regulado principalmente por la

Constitución Política, el Estatuto Tributario y otras leyes relacionadas; donde el contribuyente tiene derechos, como el de ser informado y asistido por la administración tributaria, y deberes, como declarar y pagar sus impuestos a tiempo; mientras que el Estado, por su parte, tiene el deber de garantizar que el sistema sea justo y eficiente, y el derecho a exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dado lo anterior, la administración tributaria despliega un conjunto de acciones encaminadas a coadyuvar al cumplimiento del pago de las obligaciones tributaria y es por ello, que nace la declaración sugerida como una política fiscal que tiene como finalidad facilitar la elaboración de la declaración de renta de personas Naturales, ya que esta es una alternativa editable que ayuda a conocer el reporte de los terceros o información exógena, esta incluye una serie de información y categorías a reportar, como el patrimonio bruto, las deudas, y las distintas cédulas de ingresos. Estas abarcan ingresos por rentas de trabajo, capital y no laborales, además de los ingresos no constitutivos de renta, aportes voluntarios a fondos de pensiones, y otras rentas exentas como dependientes económicos y ahorros voluntarios AFC etc. También se debe reportar información sobre ingresos por pensiones, dividendos, ganancias ocasionales, anticipos de renta y saldos a favor de años anteriores, así como las retenciones correspondientes con los soportes.

Es así entonces, que el propósito general de este trabajo consistió en analizar ¿cuáles son las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para las personas naturales en Colombia?

CAPÍTULO I

1 Planteamiento del Problema

1.1 Descripción del Problema

En Colombia, los impuestos y tributos son fundamentales para el financiamiento del gasto público del Estado y de las actividades que imparten el desarrollo del país como lo son educación, salud, seguridad, justicia, infraestructura, y programas sociales. El sistema tributario colombiano está compuesto por impuestos nacionales, departamentales y municipales, que son administrados por diversas entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a nivel nacional, entre los principales impuestos nacionales se encuentran el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, que grava la renta (utilidad) de personas y empresas; este es un informe que se debe presentar al Estado, específicamente ante la DIAN en Colombia, este es un proceso crucial para la formalización y transparencia fiscal del país. Sin embargo, para muchas personas naturales, este proceso se ha convertido en una tarea compleja y con múltiples desafíos, particularmente debido a las constantes actualizaciones normativas y la complejidad del sistema tributario. La declaración de renta sugerida en Colombia tiene su origen en la reforma tributaria impulsada por la Ley 1819 de 2016, que introdujo cambios clave en el sistema tributario del país. Esta ley permitió que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) ofreciera a los contribuyentes un cálculo preliminar de su declaración de renta a partir de la información disponible en los sistemas electrónicos de la entidad. La implementación práctica de la declaración de renta sugerida comenzó a consolidarse con la Resolución 000042 de 2019 y la Resolución 000101 de 2020, que regularon los procedimientos para la presentación de la declaración de renta a través de medios digitales.

En este contexto, resulta fundamental analizar las realidades y desafíos a los que se enfrentan los contribuyentes en el proceso de declaración de renta. Estos desafíos incluyen, entre otros, el desconocimiento de las normativas vigentes, la falta de asesoría adecuada, la complejidad en la

interpretación de los requisitos, y las implicaciones de los recientes cambios en la legislación tributaria.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las realidades y los desafíos de la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para las personas naturales en Colombia?

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para personas naturales en Colombia

2.1.1 Objetivos específicos

- Diseñar una matriz jurídica sobre las normativas que regulan la elaboración y presentación de la declaración de renta para personas naturales en Colombia.
- Describir el funcionamiento y los criterios de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales.
- Examinar el nivel de conocimiento y percepción de los contribuyentes frente a la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

- Describir los desafíos y limitaciones de la declaración de renta sugerida en su implementación para personas naturales.

3 Justificación

En Colombia, todo ciudadano o residente fiscal tiene la obligación constitucional, de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado; para ello, se debe cumplir con el reporte de la realidad financiera; ya sea, persona natural o jurídica, ante la entidad correspondiente que, en el caso colombiano, es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Este reporte; se debe hacer, a través de una declaración de renta y complementarios; la cual, permite determinar el impuesto a cargo correspondiente, basado en los ingresos, gastos, costos, obligaciones y patrimonio; y que finalmente se determina sobre la renta líquida obtenida (ganancia). De acuerdo con lo anterior; la DIAN, mediante un proceso de control; tiene acceso a gran parte de la información financiera de cada contribuyente, según su actividad económica; los soportes y/o documentos electrónicos o también la llamada información exógena que se obtiene del reporte de entidades bancarias o de empresas que están obligadas a reportar la información que realizan con terceros.

(Rodríguez, 2011)

En este sentido; para este trabajo se hace necesario analizar las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida en su implementación para personas naturales, describir los problemas que enfrentan los contribuyentes, como la falta de precisión en los datos, la posible falta de acceso o manejo adecuado de las herramientas digitales, y las dificultades para corregir o ajustar la declaración sugerida ;si bien la propuesta de la DIAN actualmente es

orientativa; es responsabilidad del contribuyente, validar y declarar la información financiera que se ajuste a su realidad y para cada caso, determinar el impuesto a cargo de manera responsable y oportuna; ya que, la información brindada por la Dian, puede presentar novedades con los reportes recibidos por los terceros, y que se deben informar; ante los responsables ; con el fin de aclarar e informar correctamente y a su vez evitar posibles sanciones que afecten la declaración de renta a presentar, además de presentarse aun la falta de acceso a o el manejo adecuado de las plataformas digitales, y de presentar dificultades con la corrección o los ajustes requeridos en la declaración.

Este trabajo tiene como objetivo destacar la importancia de que los contribuyentes comprendan la necesidad de mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la normativa, especialmente en el caso de las personas naturales. A pesar de los avances logrados por el sistema tributario y la administración fiscal, es fundamental reconocer las limitaciones de la información disponible y entender que el cumplimiento no debe depender exclusivamente de los datos que la DIAN cruce con terceros. Es crucial asumir la responsabilidad de contar con expertos en áreas contables, tributarias y normativas que fortalezcan la conciencia fiscal, lo que permitirá evitar cargas adicionales derivadas de sanciones por omisiones o correcciones que puedan afectar las finanzas de los contribuyentes. Además, es esencial promover la reducción de la evasión fiscal y contribuir al impacto social y económico, apoyando el desarrollo de proyectos de inversión social, educación y salud, y fomentando un avance hacia una mayor transparencia y eficiencia en el sistema tributario. Este trabajo estará a disposición de la Universidad para que sea parte del repositorio y se presente como un aporte valioso para darle entendimiento al cumplimiento de la obligación y el uso de la herramienta de la declaración sugerida por la Dian.

CAPÍTULO II

4 Marco Referencial

4.1.1 Marco Conceptual

El sistema tributario de Colombia se compone de impuestos nacionales y territoriales que permiten financiar el gasto público y que representaron casi el 20% del Producto Interno Bruto (PIB), según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Según el informe del (Banco BBVA, 2024) En la región, el promedio está cercano al 25%. Los impuestos son pagos obligatorios que deben realizar las personas y empresas al gobierno cuando generan utilidades sobre sus ingresos y cuando realizan compras de bienes y servicios, de esta forma, el gobierno obtiene recursos para financiar sus programas de desarrollo y proveer a la población de infraestructura. En Colombia, los impuestos nacionales más relevantes son el Impuesto sobre la Renta y Complementarios (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto Nacional al Consumo (INC), el Impuesto de Timbre Nacional (ITN) y el Impuesto al Patrimonio.

El procedimiento para la declaración de renta de personas naturales está regulado en Colombia por el Estatuto Tributario (ET), que establece los lineamientos generales para determinar si un contribuyente es declarante y calcular el impuesto. Según el artículo 594-3 del ET, las personas naturales están obligadas a presentar la declaración de renta si cumplen ciertos requisitos en ingresos, patrimonio, consumos y consignaciones. El proceso incluye identificar los ingresos gravables, costos, deducciones y descuentos tributarios aplicables, siguiendo las instrucciones del formulario establecido por la (DIAN, 2023).

4.1.2 Obligación tributaria

La obligación tributaria según la (DIAN, 2002) es una relación jurídica ex lege, en virtud de la cual una persona (sujeto pasivo, sea contribuyente o responsable) está obligada a pagar al

Estado una suma de dinero, siempre que se haya verificado el presupuesto de hecho determinado por la ley entonces, la obligación del contribuyente y la pretensión correlativa del fisco dependen de la comprobación de un hecho, conocido como hecho imponible, desde este punto de vista, la obligación tributaria se parece a cualquier obligación legal, puesto que su nacimiento está subordinado a la verificación de un hecho jurídico

Así, la obligación tributaria nace de la ley, según lo establece el artículo 74 de la Constitución que recoge el principio de reserva de ley esta tiene su origen en el numeral 9 del artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, que establece, “Son deberes de la persona y del ciudadano: 9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad” Es por tanto, que la Constitución en su parte dogmática, establece el deber de todo ciudadano de contribuir con los gastos del Estado, contribución que debe ser acorde con su capacidad económica, es decir, su capacidad contributiva en el mismo modo, la Constitución reglamenta la potestad de crear tributos, tal como lo define su artículo 338 donde expresa: “En tiempo de paz, solamente el Congreso, las Asambleas departamentales y los Concejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales o parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar, directamente, Los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables, y las tarifas de los impuestos. (...)”

Como se muestra en la normativa citada, la facultad impositiva le corresponde al Congreso de la República y a los cuerpos colegiados de elección popular, como también a las Asambleas Departamentales y Concejos Municipales, quienes pueden fijar algunos elementos del tributo siempre con sujeción a la Ley. Adicionalmente, el Gobierno tiene la facultad de expedir normas de contenido tributario de forma excepcional, como sucede en los casos de declaratorias de emergencia económica, social y ecológica. Son estos quienes pueden imponer tributos y contribuciones, para lo cual, deben definir en forma expresa, tanto el hecho generador como el sujeto pasivo del impuesto, su base gravable y la tarifa a aplicar.

- Decreto 624 de 1989 y sus modificaciones. (Estatuto Tributario de Colombia).

- Decreto 2516 de 2006, Decreto Reglamentario Normativo.
- Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

4.1.3 Etapas en la generación de una obligación tributaria

En Colombia, según (Gerencie.com, 2022) la generación de una obligación tributaria se estructura en cuatro etapas fundamentales. La primera es el hecho generador, que se refiere al acontecimiento previsto por la ley que origina la obligación de tributar, como la realización de una actividad económica o la obtención de ingresos. La segunda etapa es la determinación de la base gravable, que corresponde al valor o cantidad utilizada para calcular el tributo, dependiendo del tipo de impuesto, como los ingresos, el patrimonio o el consumo. La tercera fase es la aplicación de la tasa o tarifa, que es el porcentaje o monto que se aplica sobre la base gravable para determinar el monto exacto a pagar. Finalmente, se llega a la etapa de exigibilidad, cuando la obligación se vuelve exigible, lo que sucede cuando el Estado, mediante la liquidación oficial o la declaración presentada por el contribuyente, formaliza la deuda fiscal, permitiendo que el tributo sea requerido para su pago.

4.1.4 Determinación de la Obligación Tributaria

Es la etapa en la que se establece la cuantía del tributo a pagar. Aquí el contribuyente debe determinar, declarar y, en algunos casos, corregir su obligación. Incluye:

- ✓ Declaración tributaria.
- ✓ Autoliquidación del impuesto.
- ✓ Fiscalización por parte de la autoridad tributaria.

Artículos 596 y 597 del Estatuto Tributario regulan el deber de presentar declaraciones tributarias.

4.1.5 Pago de la Obligación Tributaria

La cancelación del tributo es un acto fundamental dentro del cumplimiento de las obligaciones tributarias, y se refiere al pago efectivo del tributo que el contribuyente debe al Estado. El pago se encuentra regulado por el artículo 814 del Estatuto Tributario, que especifica los diversos medios y procedimientos para su realización. El cumplimiento de estos plazos y formas establecidos es esencial para evitar sanciones o intereses por parte de la administración tributaria. El pago no solo tiene un componente material, sino también un aspecto legal que extingue la responsabilidad del contribuyente frente al Estado, una vez que se efectúa el desembolso. Según (Virtual Urbe, 2006) el pago del tributo es el acto mediante el cual se materializa la obligación tributaria y a través de este, se extingue la responsabilidad del sujeto pasivo. Este acto de cancelación representa la finalización de una deuda tributaria, consolidando el vínculo entre el contribuyente y el fisco.

El pago es considerado (Corte Constitucional, 2000) la forma definitiva de cumplimiento de las obligaciones tributarias, y el legislador busca garantizar que este proceso se lleve a cabo de manera clara y ordenada. Por otro lado, diversos autores destacan que los plazos y procedimientos para el pago son elementos cruciales para asegurar la correcta administración del sistema tributario y evitar el incumplimiento o evasión de impuestos.

La obligación tributaria se extingue cuando el contribuyente cumple con el pago, se compensa la deuda o prescribe la obligación los artículos 817 y 818 del Estatuto tributario regulan la prescripción y extinción de la obligación tributaria. Según (Universidad Católica de Colombia, 2015), “la extinción de la obligación se puede dar por mecanismos como el pago, la prescripción o la compensación de deudas, dependiendo del caso”.

4.1.6 Importancia en el sistema tributario:

La pirámide jerárquica, evidencia que la estructura normativa debe garantizar la seguridad jurídica y la coherencia entre las disposiciones tributarias en todos sus niveles. Además, subraya cómo los diferentes actores (Congreso, Ministerio de Hacienda, DIAN) interactúan para implementar un sistema tributario que cumpla los principios constitucionales y responda a las necesidades del Estado, este enfoque sistemático es esencial para el diseño, aplicación y control de los tributos, así como para proteger los derechos de los contribuyentes frente a posibles arbitrariedades.

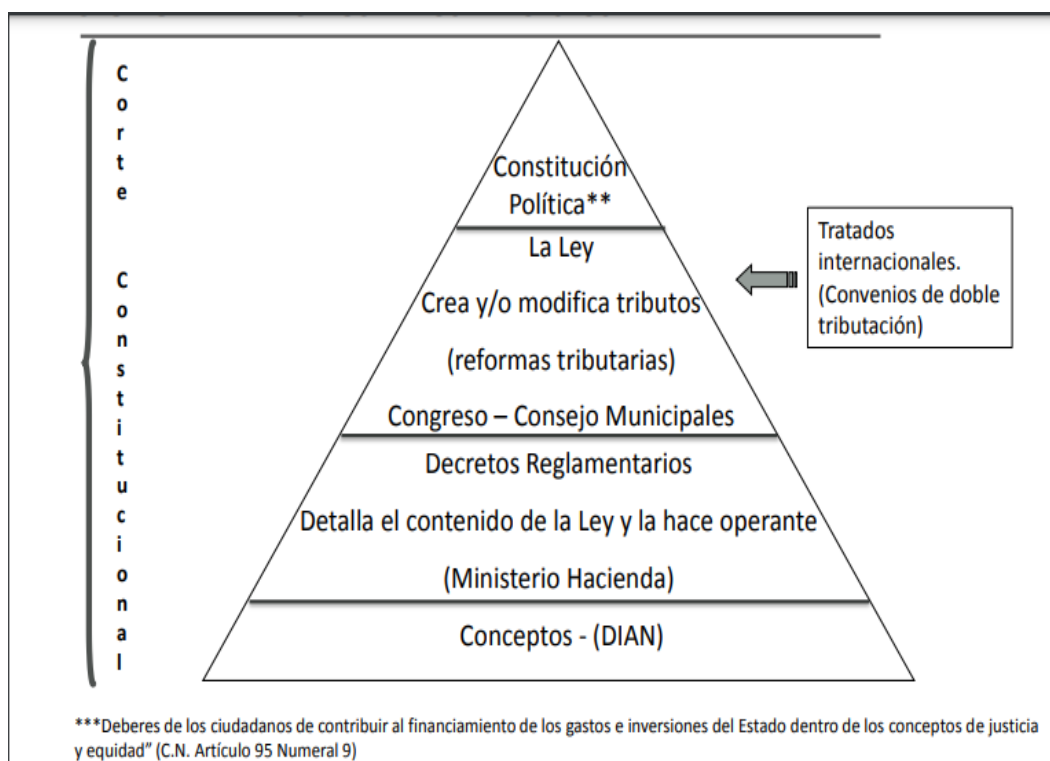


Ilustración 1 Pirámide jerárquica de Normativas

4.1.6 Tipos de obligaciones tributarias

En Colombia, las obligaciones tributarias (El blog de los Contadores, 2024) se clasifican en principales y accesorias.

- ✓ **Obligaciones principales (sustanciales):** Son aquellas relacionadas directamente con el pago de los tributos. Incluyen el cumplimiento de impuestos, tasas y contribuciones originadas en la realización de un hecho generador. Estas obligaciones nacen con la configuración del hecho imponible establecido por la ley.
- ✓ **Obligaciones accesorias (formales):** Están orientadas al cumplimiento formal y administrativo. Incluyen deberes como presentar declaraciones, conservar registros, permitir inspecciones y responder requerimientos de la autoridad tributaria. Estas obligaciones son complementarias y garantizan la correcta gestión tributaria

4.2 Marco Contextual

En los últimos años; el sistema de impuesto a la renta de persona natural en Colombia ha experimentado un desarrollo estructural, gestionado a través de varias reformas tributarias, con el objetivo de aumentar el recaudo tributario y así asegurar el equilibrio económico del país. Este impuesto, grava directamente a las personas que reciben ingresos por diferentes fuentes y que cumplen con ciertas características de índole natural o jurídica, así mismo; la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, con el fin de facilitar a las personas naturales su información financiera y fiscal; hace uso de la información exógena reportada por los diferentes terceros y la concentra en un nuevo mecanismo llamado declaración de renta sugerida; el cual, orienta y guía a los contribuyentes en su verificación y cumplimiento tributario y a su vez aclara; que dicha información, puede ser modificada si el contribuyente percibe que hay inconsistencias en la información reportada.

Por otro lado; se debe tener claro que, en Colombia quienes reciben esta información, a los terceros que la Dian tiene registrada en su base de datos muisca a través del Registro único tributario (Rut); el cual, dentro del marco legal colombiano se describen como personas naturales; que según, el artículo 103 estatuto tributario Ley 633 (2000) toda persona natural que, con ingresos “por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios” (p.11) superen los topes establecidos por la Dian para el año fiscal anterior, deben declarar renta, la DIAN mediante el uso de correos electrónicos y mensajes de texto, notifica a quienes tienen activa la declaración de renta sugerida; con el fin de, brindar información oportuna al contribuyente.

4.3 Marco Legal

4.3.1 Fundamentos constitucionales

El marco legal tiene su génesis en la constitución política de 1991, el estatuto tributario, el decreto único tributario, la doctrina y la jurisprudencia Constitución Política de Colombia de 1991 establece un marco fundamental para el sistema tributario del país, definiendo los principios básicos que rigen la creación, modificación y control de los tributos.

Dentro de los fundamentos constitucionales se establece en los artículos 338, 363 y 95 de la Constitución Política de 1991, mismos que son los pilares sobre los cuales se estructura el sistema tributario colombiano.

Artículo 338: Define la competencia de los entes públicos (Congreso, asambleas departamentales y consejos municipales) para establecer tributos, estableciendo que solo pueden ser creados por ley, ordenanza o acuerdo. Los impuestos, tasas y contribuciones deben ser precisos respecto a su hecho generador, sujetos pasivos y base gravable.

Artículo 363: Establece los principios rectores del sistema tributario, como la equidad, eficiencia y progresividad. Estos principios aseguran que el sistema tributario no solo recaude recursos, sino que lo haga de manera justa y conforme a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

Artículo 95: En su numeral 9 establece que es un deber de los ciudadanos "contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad". Este artículo refuerza el principio de la responsabilidad fiscal y la solidaridad de los ciudadanos con el Estado.

La génesis del sistema tributario en Colombia, especialmente desde la Constitución Política de 1991, está vinculada al proceso de modernización del Estado y a la adopción de principios que reflejan una nueva concepción del rol fiscal en el desarrollo económico y social. Desde entonces, el sistema tributario ha tenido que adaptarse a los desafíos globales y locales, garantizando una tributación justa y eficiente para financiar las necesidades del Estado Social de Derecho. La Constitución de 1991 representó un cambio profundo en la estructura del Estado colombiano, en parte debido a la necesidad de implementar un sistema tributario acorde con los nuevos principios constitucionales. En este sentido, el sistema tributario colombiano se concibe como una herramienta fundamental para la realización de los derechos fundamentales y la redistribución de la riqueza. Los principales principios del sistema tributario colombiano, consagrados en el artículo 363, son la equidad, la progresividad y la eficiencia.

Estos principios buscan corregir las inequidades socioeconómicas mediante una distribución justa de la carga tributaria y garantizar que los impuestos sean aplicados con base en la capacidad económica de los ciudadanos. El principio de legalidad tributaria, consagrado en el artículo 338, establece que los tributos solo pueden ser creados o modificados mediante ley, garantizando así seguridad jurídica y transparencia en el proceso tributario.

4.3.2 Fundamentos legales

Las obligaciones tributarias constituyen el vínculo jurídico que une al Estado con los particulares, estableciendo el deber de estos últimos de contribuir al financiamiento de los gastos públicos. Este vínculo encuentra su origen y fundamento en la ley, concretamente en el Estatuto Tributario y el Decreto Único Tributario.

4.3.2.1 El Decreto Ley 624 de 1989 Estatuto Tributario como Ley Orgánica derogado parcialmente por la Ley 2277 de 2022.

El Estatuto Tributario es la ley orgánica que regula el sistema tributario colombiano desde su promulgación, el Estatuto Tributario ha sufrido reformas sustanciales con el fin de ajustarse a las necesidades fiscales y económicas del país; en este cuerpo normativo se encuentran los principios generales de la tributación, la definición de los distintos tipos de impuestos, las bases gravables, las tarifas, las exenciones y los beneficios tributarios, así como los procedimientos para la liquidación, declaración y pago de los impuestos.

Decreta en su título preliminar Obligación Tributaria artículo 1 La obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

4.3.2.2 Funciones principales del Estatuto Tributario:

- Unificación: Consolida en un solo texto legal la normativa tributaria dispersa en diversas leyes.
- Sistematización: Organiza de manera lógica y coherente las normas tributarias, facilitando su interpretación y aplicación.
- Estabilidad: Brinda seguridad jurídica a los contribuyentes, al establecer un marco normativo estable y predecible.

4.3.2.3 El Decreto Único Tributario como Norma Reglamentaria (Decreto 1625 de 2016)

El Decreto Único Tributario es una norma de carácter reglamentario que desarrolla y complementa las disposiciones del Estatuto Tributario. Este decreto contiene las normas técnicas y procedimentales necesarias para la aplicación práctica de la ley, como formularios, tablas, plazos y demás aspectos operativos.

4.3.2.4 Funciones principales del Decreto Único Tributario:

- a. **Detalle:** Profundiza en los aspectos técnicos de la aplicación de la ley, proporcionando mayor claridad y precisión a las normas tributarias.
- b. **Actualización:** Permite ajustar la normativa tributaria a las nuevas realidades económicas y sociales, mediante la expedición de decretos complementarios.

4.4 Marco Teórico

En Colombia, el impuesto sobre la renta está regulado por el Estatuto Tributario y se aplica en todo el territorio nacional. vinculado a esto, es necesario resaltar la evolución histórica de la renta en Colombia. En consecuencia, a lo anterior, según (Bolaños, 2019) afirma que en 1918 con la Ley 56 se estableció el impuesto de renta en Colombia, desde entonces y hasta hoy múltiples reformas tributarias hacen parte del cambio de forma de esta imposición, pues su transformación no ha sido propiamente una evolución en sentido estricto, sino más bien, una mutación al compás del trastabillar de las necesidades financieras del gobierno en turno. Así mismo, (Benjumea & Sanchez, 2021) plantean que: Evolución del Impuesto de Renta Personas Naturales en Colombia 2010 -2019. Durante el periodo 2010 a 2019 la estructura del sistema tributario en Colombia ha experimentado una serie de cambios significativos que han conseguido afectar condiciones formales y sustanciales accesorias a la legislación tributaria, lo anterior producto de 6 reformas tributarias, que reflejan cierto grado de inseguridad jurídica dentro del sistema tributario colombiano, que al mismo tiempo ha tenido que responder a diferentes situaciones contextuales dentro de las que se encuentran: aumento del gasto estatal, aumento de la deuda pública

Por otro lado, Tapia (2019) menciona que: En Sur América sobresale Chile en la implementación del servicio de renta sugerida, que le permite a contribuyentes, empresas y personas, declarar sus rentas o ingresos anuales este genera automáticamente el 59 resumen

de las rentas del año anterior, facilitando la presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias anuales (p.58).

Desde el enfoque teórico el análisis de la declaración de renta sugerida para las personas naturales, puede nutrirse y fortalecerse si se combina con algunas teorías aplicadas las cuales ayudaran con la comprensión y su relevancia en el marco fiscal.

Según Gaston Jeze 1936 con la teoría del interés o beneficio, plantea la obligación tributaria surge del interés general de la sociedad, pero también pone énfasis en la noción de equilibrio y justicia que debe existir en las relaciones legales para que el interés de cada parte sea adecuadamente protegido sin generar perjuicios indebidos, también se habla de la relación jurídica tributaria; según Dino Jarach 1950 que se fundamenta en una interdependencia entre el Estado y el contribuyente, donde el primero tiene el poder de imponer tributos, y el segundo tiene la obligación de cumplir con ellos, también esta Richard Musgrave, con la teoría de la equidad fiscal se centra en la idea de que el sistema tributario debe ser justo y garantizar que los individuos contribuyan de acuerdo con su capacidad económica. Musgrave distingue entre equidad vertical, que implica que aquellos con mayor capacidad económica deben pagar más impuestos, y equidad horizontal, que asegura que personas con circunstancias similares sean tratadas de manera igual ante la ley tributaria.

Para complementar, Cañas (2023): Resalta que en Colombia constituye un delito que va en contra de la constitución política, ya que los contribuyentes sean personas naturales o jurídicas deben pagar sanciones por no reportar sus ingresos o en caso de indicarlo inferiores a lo que representa en la información exógena de la Dian (p.28).

La declaración de renta sugerida por la DIAN en Colombia busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante un sistema automatizado que facilita el proceso para los contribuyentes. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes como la evasión fiscal, la complejidad del sistema y la desigualdad en el cumplimiento. Para superar estos obstáculos, es fundamental mejorar la educación tributaria, simplificar los procedimientos y

fortalecer la capacidad de fiscalización, lo que permitirá incrementar la eficiencia del sistema y promover una cultura de cumplimiento en todos los sectores de la sociedad.

CAPÍTULO III

5 Diseño Metodológico

5.1 Línea de investigación institucional

Este trabajo se realiza bajo la metodología cualitativa buscando brindar un aporte académico y social, durante el cual, a través de entrevistas y casos de estudio, se realiza un análisis de la percepción que en la actualidad presentan las personas naturales al momento de presentar la declaración de renta y a su vez verificar cuales son la realidades y desafíos que enfrenta cada una, ante el desconocimiento, o la falta de herramientas. En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Taylor, S.J. y Bogdan R. (1986), sintetizan los criterios definitorios de los estudios cualitativos de la siguiente manera La investigación cualitativa es inductiva: Así, los investigadores: Comprenden y desarrollan conceptos partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar hipótesis o teorías preconcebidas, Siguen un diseño de investigación flexible.

(Quecedo, 2002)

5.2 Eje temático

Como eje temático para este trabajo, se tiene como referente el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de renta y la percepción que se tiene de la implementación de la herramienta de consulta y apoyo de la declaración de renta sugerida por la DIAN, se aborda a través de entrevistas estructuradas dirigidas a los contribuyentes y expertos, basados en el conocimiento de la norma y en la confianza del sistema.

5.3 Enfoque de investigación y paradigma investigativo

Esta monografía adopta un enfoque cualitativo que busca interpretar los significados y las percepciones a través de experiencias individuales que tienen las personas naturales y los

diferentes actores implicados en la implementación de la declaración de renta sugerida por la DIAN, tomando además como referencia las normas y la reglamentación establecida para su cumplimiento, por otra parte es importante señalar que el paradigma investigativo para este análisis cualitativo, es de tipo interpretativo y se basa en conocer las percepciones de actores claves, incluyendo conocedores de la materia, personas naturales y funcionarios de la Administración de impuestos. Para la recopilación de datos se realizaron unas entrevistas semi estructurada a través de un formulario digital, con el objetivo de recopilar información sobre las realidades y los desafíos de la declaración de renta sugerida por la DIAN para las personas naturales, siendo garantes de la información presentada y confidencialidad de la misma.

5.4 Diseño

Este estudio se enmarca dentro de una investigación no experimental de tipo de campo, ya que no se realizó ninguna manipulación de las variables involucradas. En particular, aspectos como el conocimiento de la información, la cultura de los contribuyentes, sus opiniones y criterios, se analizaron tal y como se presentan en la realidad. Los investigadores no intervinieron para alterar estas variables, sino que se limitaron a observar y recopilar datos en el entorno donde ocurre el fenómeno de estudio. Es decir, el análisis se llevó a cabo directamente en el contexto real del problema, enfocándose en los usuarios y contribuyentes que utilizan la herramienta digital objeto de la investigación. Esto permitió captar de manera más precisa la dinámica existente entre los actores y el uso de la herramienta en su entorno habitual.

5.4.1 Alcance

La investigación descriptiva se define como un método de investigación que observa y describe las características de un determinado grupo, situación o fenómeno que tiene por objetivo las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para personas naturales en Colombia.

5.4.1.1 Población

En este grupo de análisis, se tomó como población a profesionales en la materia, funcionarios de la DIAN, personas naturales que tienen relación con la declaración de renta sugerida por a DIAN para personas naturales y así poder establecer a través de sus percepciones, las realidades y los desafíos de la herramienta de apoyo sugerida por la entidad.

5.4.1.2 Tamaño de muestra

Se tomo una muestra preseleccionada de expertos y conocedores en la materia, además de personas naturales declarantes; que por su rol, experiencia e interacción con la herramienta, nos pudieran brindar su opinión con respecto a la declaración de renta sugerida por la DIAN dicha muestra estuvo compuesta por 14 entrevistas, que nos permitió tener un visión global sobre la declaración de renta sugerida por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional para las personas naturales en Colombia: realidades y desafíos.

5.4.1.3 Fuentes, Técnicas e instrumentos de recolección de información y datos.

En el argumento de este análisis se aplicaron unas entrevista semi estructuradas a 14 sujetos informantes, cuyos perfiles fueron previamente definidos los cuales sirvieron de fuente primaria estos, nos permitieron obtener los datos cualitativos sobre sus opiniones, experiencias y percepciones respecto a las realidades y desafíos de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales, el conocimiento de la norma, la disminución de la informalidad, la calidad y el correcto manejo de las herramientas digitales; también, se aplicó el análisis documental como fuente secundaria que nos ayudó a comprender los procedimientos normativos y reglamentarios que comprende la obligación.

Para la recolección de datos, se adoptó una metodología de entrevistas semiestructuradas estas permitieron obtener un análisis detallado y profundo de las percepciones de los actores

involucrados, administradas mediante la plataforma Google Forms, los cuales proporcionaron información estructurada facilitando su análisis sistemático.

5.4.1.4 Análisis y tratamiento de datos.

El análisis llevado a cabo fue de naturaleza cualitativa, basado en un enfoque interpretativo y comprensivo. Se examinaron las respuestas de los entrevistados para identificar patrones recurrentes, y la información recolectada se organizó en categorías específicas, como las realidades, desafíos, lo que facilitó un estudio más estructurado del tema. Además, se empleó un análisis de triangulación, contrastando las opiniones de los entrevistados con las fuentes bibliográficas investigadas, lo que contribuyó a incrementar la validez de los hallazgos obtenidos.

5.4.1.5 Plan de acción del proyecto

- **Definición de objetivos y preparación inicial:** Se establecieron los objetivos y el alcance del estudio, además se diseñaron los instrumentos para la recolección de datos entrevista, se identificaron y definieron los perfiles de los participantes clave (contribuyentes, funcionarios y expertos tributarios).
- **Recolección de datos:** se procedió a realizar las entrevistas dirigidas a los grupos definidos, además de la recopilación y análisis de literatura y bibliografía relevante sobre el tema.
- **Análisis de información** se tabula y organiza los datos obtenidos a través de las entrevistas, encuestas y fuentes documentales, se realiza un análisis detallado de los datos recopilados, validar y comparar las perspectivas recopiladas y se determinan los datos relevantes

- **Elaboración del informe final.** Se procede a Consolidar los hallazgos, análisis y conclusiones de la investigación, se redacta y presenta el informe final con base en la información recopilada y analizada.

CAPÍTULO IV

6 Resultados y Discusiones

En la actualidad, la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales en Colombia enfrenta una serie de realidades y desafíos que impactan tanto a los contribuyentes como a las autoridades fiscales. Si bien la normatividad tributaria ha evolucionado con el propósito de mejorar la equidad y eficiencia del sistema, los contribuyentes deben adaptarse a un entorno dinámico que exige el cumplimiento de nuevas disposiciones, como las modificaciones introducidas por las Leyes, así como la integración de tecnologías avanzadas como la facturación electrónica y el uso de plataformas digitales para la presentación de declaraciones.

Uno de los principales desafíos es la comprensión y correcta aplicación de las complejas normativas que definen la base gravable, las deducciones y los tratamientos especiales según el tipo de ingresos. Esto, sumado a la continua actualización de las disposiciones fiscales, genera incertidumbre entre las personas naturales sobre sus obligaciones y la correcta liquidación del impuesto. La digitalización, aunque ha facilitado procesos, también ha incrementado la necesidad de conocimientos técnicos, lo cual puede ser una barrera para contribuyentes que no están familiarizados con herramientas tecnológicas.

Además, la carga administrativa que representa la recopilación de información financiera y la necesidad de cumplir con los plazos establecidos por la DIAN, añade una presión adicional a los contribuyentes, especialmente para aquellos que no cuentan con asesoría profesional. En este contexto, se presenta la necesidad urgente de fomentar una mayor educación tributaria y brindar herramientas accesibles para asegurar un cumplimiento efectivo y justo de la obligación fiscal, a fin de que las personas naturales contribuyan adecuadamente al desarrollo económico y social del país.

A partir del análisis realizado y de las fuentes informativas utilizadas, se presenta a continuación los resultados conseguidos de los objetivos planteados donde se muestran los resultados y se pretende presentar un diagnóstico de las realidades y desafíos que hoy enfrentan las autoridades tributarias y las personas naturales.

6.1. Resultados del objetivo número uno sobre el diseño de una matriz jurídica sobre las normativas que regulan la elaboración y presentación de la declaración de renta para personas naturales en Colombia.

Como contribuyentes Conocer la normativa tributaria es fundamental para el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales, ya que permite a los contribuyentes entender y aplicar correctamente las leyes y reglamentos que rigen el sistema impositivo. La correcta interpretación de la normativa asegura que las personas y empresas presenten sus declaraciones de manera precisa, evitando sanciones y multas por errores o incumplimientos. Además, conocer las disposiciones fiscales vigentes permite optimizar las deducciones y beneficios disponibles, contribuyendo a una tributación justa y eficiente. En un entorno tributario cada vez más complejo y cambiante, el conocimiento actualizado de la legislación es clave para mantener la transparencia, fomentar la equidad fiscal y garantizar que las obligaciones tributarias se cumplan en el marco de la legalidad, a continuación, se presenta información importante que brinda conocimiento en cumplimiento del objetivo número 1 propuesto para esta monografía.

Tabla 1 Matriz Jurídica que regula la presentación de la declaración de renta de personas naturales

Normativa	Descripción	Ámbito de Aplicación	Aspectos Relevantes
Constitución Política de Colombia de 1991	La Constitución establece los principios fundamentales de la tributación en Colombia, como la equidad, progresividad y eficiencia en el sistema tributario.	Todos los contribuyentes en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1075 436 1419 835">• Principio de equidad: Implica que los impuestos deben distribuirse de manera justa, con base en la capacidad de pago de cada ciudadano (artículo 363). <li data-bbox="1075 842 1419 1325">• Progresividad: El sistema tributario debe establecer impuestos más altos a quienes tienen mayores ingresos, lo cual afecta directamente las tarifas en la declaración de renta de personas naturales. <li data-bbox="1075 1346 1419 1684">• Obligación de contribuir: Todos los ciudadanos deben contribuir al financiamiento del Estado según su capacidad económica.

Normativa	Descripción	Ámbito de Aplicación	Aspectos Relevantes
Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) Derogado parcialmente por la Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria)	Es el cuerpo normativo principal que regula el régimen tributario en Colombia, incluyendo las disposiciones relacionadas con el impuesto sobre la renta y complementarios para personas naturales.	Personas naturales residentes en Colombia y aquellas que cumplan con los criterios de residencia fiscal.	Define el concepto de residencia fiscal, las tarifas aplicables y los límites para la obligación de declarar. También establece las rentas exentas y deducciones permitidas.
Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria)	Reforma estructural del sistema tributario en Colombia que modificó, entre otros, los procedimientos para el impuesto de renta.	Todas las personas naturales obligadas a declarar.	Introdujo el sistema cedular para las personas naturales, clasificando las rentas en cinco categorías: laborales, de pensiones, de capital, no laborales y de dividendos y participaciones.
Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria)	Compila y regula todas las disposiciones tributarias, reglamentando aspectos como el régimen de las declaraciones de renta y el cálculo de los impuestos.	Personas naturales residentes, y no residentes en ciertos casos.	Regula el sistema cedular de la Ley 1819 y establece los requisitos específicos para la presentación de la declaración de renta.
Ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento)	Introdujo modificaciones al régimen de personas naturales en cuanto a la base gravable y el sistema cedular.	Personas naturales residentes y contribuyentes de este impuesto.	Se ajustaron las tarifas y deducciones permitidas, y se reformuló el tratamiento de las rentas cedulares.

Normativa	Descripción	Ámbito de Aplicación	Aspectos Relevantes
Ley 2010 de 2019 (Ley de Crecimiento Económico)	Esta ley reemplazó la Ley 1943, manteniendo muchas de sus disposiciones con algunos ajustes en la tributación de las personas naturales.	Personas naturales que cumplan con los requisitos de renta.	Se mantuvieron los ajustes en las cédulas, pero se introdujeron mejoras en los descuentos tributarios y otros beneficios para personas naturales.
Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social)	Reforma tributaria que actualiza y ajusta el régimen tributario para personas naturales.	Todas las personas naturales que estén obligadas a presentar la declaración de renta.	Se reconfigura el sistema cédular, con ajustes en tarifas y en la base gravable. También se amplían los beneficios fiscales para ciertos contribuyentes.
Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria)	Reforma tributaria que introdujo cambios significativos en la tributación de personas naturales, enfocándose en la progresividad y el aumento de la base gravable para altos ingresos.	Todas las personas naturales residentes en Colombia, especialmente aquellas con altos ingresos.	<p>- Renta de personas naturales: Se aumentan las tarifas para ingresos altos y se limita el uso de deducciones y beneficios fiscales.</p> <p>- Rentas exentas y deducciones: Se introducen topes más estrictos para limitar el impacto de rentas exentas y deducciones en la base gravable, especialmente en las cédulas de renta laboral y de pensiones.</p>

Normativa	Descripción	Ámbito de Aplicación	Aspectos Relevantes
			<p>- Dividendos y ganancias ocasionales: Se incrementan las tarifas sobre los dividendos y las ganancias ocasionales para contribuyentes de altos ingresos.</p> <p>- Impuesto a las pensiones altas: Se ajusta el tratamiento de las pensiones para personas con ingresos altos.</p>
Resolución 00000070 de 2019 (DIAN)	Regula los aspectos formales de la presentación de la declaración de renta, como los formularios y los plazos.	Todos los contribuyentes obligados a declarar.	Establece el formulario 210 para la presentación de la declaración de renta de personas naturales y las fechas de vencimiento según el calendario tributario.
Decreto 1435 de 2020	Ajusta las disposiciones sobre los costos y deducciones aplicables a las rentas de personas naturales.	Personas naturales residentes.	Define en detalle cuáles costos y deducciones son válidos y cómo aplicarlos dentro del sistema cedular.
Decreto 1778 de 2021	Establece las tarifas y los montos para la presentación de la declaración de renta de personas naturales para el año gravable 2021 y siguientes.	Personas naturales obligadas a declarar.	Actualiza los rangos y las tarifas según el sistema cedular.

6.2. Descripción del funcionamiento y los criterios de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales.

Como se ha indicado a lo largo del trabajo, la declaración de renta sugerida es una herramienta implementada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia para facilitar el cumplimiento tributario de las personas naturales. Esta modalidad busca simplificar el proceso al ofrecer una declaración preelaborada basada en la información que la DIAN tiene registrada sobre el contribuyente su funcionamiento y los criterios principales son:

6.2.1. Funcionamiento de la Declaración de Renta Sugerida

- **Recopilación de información:** La DIAN utiliza información reportada por terceros a través de medios como el formulario 1006 o reportes de entidades financieras, empleadores, fondos de pensiones y otras instituciones. Estos datos incluyen ingresos, retenciones en la fuente, patrimonio, y otros aspectos relevantes.
- **Generación de la declaración sugerida:** basándose en la información recopilada, la DIAN elabora una declaración preliminar que incluye:
 - Ingresos.
 - Deducciones aplicables.
 - Patrimonio al inicio y cierre del año gravable.
 - Cálculo de la base gravable y el impuesto a pagar.
- **Notificación al contribuyente:** La declaración sugerida está disponible en el portal de la DIAN, a la que los usuarios pueden acceder ingresando con su NIT o documento de identidad y contraseña.

- Revisión y ajustes: el contribuyente debe:
 - Verificar la información contenida en la declaración sugerida.
 - Ajustar cualquier dato incorrecto o incluir información adicional no reportada por terceros.
 - Validar que las deducciones y beneficios tributarios aplicados sean correctos.

- Presentación y pago: una vez revisada y ajustada, el contribuyente puede:
 - Presentar la declaración en línea.
 - Pagar el impuesto correspondiente en el sistema de pago PSE o a través de entidades bancarias autorizadas.

6.2.2. Criterios principales de la declaración de renta sugerida

1. **Obligatoriedad:** No todas las personas naturales deben presentar declaración de renta. Se considera a quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos durante el año gravable como lo son Ingresos brutos superiores a 1.400 UVT, patrimonio bruto superior a 4.500 UVT, consumos con tarjeta de crédito, compras o consignaciones bancarias superiores a 1.400 UVT, ser responsable de IVA o realizar transacciones sujetas a declaración.

2. **Régimen aplicable:** Residentes fiscales: Aplica la tabla progresiva de impuesto para personas naturales, dependiendo de sus ingresos y patrimonio. No residentes fiscales: Tienen un tratamiento tributario diferente, con tarifas únicas sobre ingresos de fuente nacional.

3. **Veracidad y actualización:** Es responsabilidad del contribuyente asegurarse de que la declaración incluya toda la información relevante, incluso si no aparece en la sugerida, para evitar sanciones.

4. Aprovechamiento de beneficios tributarios ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (INCRNGO): Aportes obligatorios a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales). aportes voluntarios a fondos de pensiones (hasta el 30% del ingreso laboral o 3.800 UVT), cesantías retiradas para vivienda o educación, indemnizaciones laborales dentro de los límites legales, dividendos no gravados según su origen.

6.3. Nivel de conocimiento y percepción de los contribuyentes frente a la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

La declaración de renta sugerida por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales genera ante las personas naturales percepciones de tipo negativo y de tipo positivo, en cuanto a lo positivo se habla de la facilidad y simplicidad, valorando como tal la disminución de la carga administrativa que reduce ante los contribuyentes, ya que permite cumplir con las obligaciones a través de la automatización que tiene la plataforma.

Sin embargo, existe desconfianza en los datos, ya que se manifiesta en la generalidad que pueden contener errores y derivar sanciones y/o posteriores fiscalizaciones.

Los contribuyentes con mayor conocimiento sobre impuestos suelen tener una percepción más favorable, mientras que quienes desconocen el proceso pueden sentirse abrumados o inconformes.

Tabla 2 Resumen resultados

Preguntas	Resumen y perspectivas
Según su opinión ¿Cuáles serían los criterios o fundamentos legales y socio económicos establecidos por el Estado colombiano para crear la declaración sugerida del impuesto de rentas y complementarios?	De las respuestas generadas por las personas entrevistados, concuerdan en que la declaración de renta debe ser desarrollada de acuerdo a los decretos y procedimientos establecidos, sin embargo, se percibe desconocimiento en gran parte de la muestra relacionada
¿Cómo describiría el proceso de funcionamiento de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales?	Un gran porcentaje de los entrevistados indican que la declaración de renta es inexacta en su información y compleja, sin embargo, toman la información como una herramienta que facilita la información de ser manejada responsablemente y por conocedores del tema.
¿Cómo percibe el nivel del conocimiento de los contribuyentes respecto a la normativa que regula la declaración de renta y complementarios?	El nivel del conocimiento de los contribuyentes respecto a la normativa que regula la declaración de renta y complementarios es bajo, dado que las declaraciones son realizadas, en su mayoría de veces, por expertos.
¿Cuál cree que sea la percepción de los contribuyentes, respecto a la declaración de renta sugerida por la Dian?	Aun no se construye una confianza del 100 sobre la percepción. Si bien esta herramienta puede ser útil para simplificar el proceso de declaración, es fundamental que los contribuyentes sean conscientes de sus limitaciones y realicen una

Preguntas	Resumen y perspectivas
	revisión detallada de la información precargada antes de presentar la declaración.
<p>¿Cree usted que la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para las personas naturales en Colombia, representa una fuente de información confiable para los contribuyentes? Argumente su respuesta.</p>	<p>En su gran mayoría se tiene una percepción nula y no se confía en la información, Sin embargo e reconoce el avance significativo y los esfuerzos de la AT por mejorarlos.</p>
<p>¿Qué ventajas percibe en el proceso de la declaración de renta sugerida frente al proceso tradicional de declaración?</p>	<p>Ahorro en tiempo y en dinero para las personas naturales, puesto que la pueden realizar sin necesidad de pagar a un profesional para que le ayuden a realizar la declaración de renta. Sin embargo, aún la declaración de renta sugerida presenta muchas fallas e inconsistencias, por lo que principalmente se usa como una herramienta de base para realizar la declaración de renta.</p>
<p>¿Cuál es su percepción frente a las plataformas tecnológicas empleadas por la DIAN en la declaración sugerida para personas naturales?</p>	<p>En general indican que son plataformas que generan muchas fallas y en muchas ocasiones no son tan intuitivas para las personas que no han tenido una cercanía con estas plataformas.</p>

Preguntas	Resumen y perspectivas
<p>¿Cuáles son las limitaciones que tiene la declaración de renta sugerida de la Dian para la presentación de la renta de las personas naturales?</p>	<p>Se generaliza la respuesta de que la DIAN tiene algunas inconsistencias todavía, pero hay que reconocer que ha ido mejorando increíblemente. Este año fiscal 2023, mejoró muchísimo frente al 2022. Como aún es de tipo informativo, cada persona está en la obligación de validar si la misma es certera o no.</p> <p>El año pasado, por ejemplo, no registraba bien las rentas exentas. Este año, ya está más acertado a la realidad económica de los contribuyentes.</p> <p>De pronto, tiene otra limitación y es que muchas personas adultas mayores están obligadas a declarar y lo hacían por formulario de papel; ahora como todo es tecnológico - les ha costado un poco el proceso.</p>
<p>¿Cuáles son los retos a mediano y a largo plazo de la DIAN con respecto a la declaración de renta sugerida para las personas Naturales?</p>	<p>Claramente el reto a mediano plazo es acercarse cada vez más a la realidad económica del contribuyente, y a largo plazo es que los tiempos de exógena se recorten y que cada usuario pueda presentar de manera automática su renta.</p>
<p>¿Existen problemas recurrentes con la calidad o actualización de la información</p>	<p>Se mantiene la afirmación, ya que la información en ciertas ocasiones se demora tiempo para las correcciones realizadas.</p>

Preguntas	Resumen y perspectivas
<p>reportada por terceros a la DIAN? Argummente su respuesta.</p>	
<p>¿Cómo se podrían implementar mecanismos más robustos de verificación de datos antes de generar la declaración sugerida?</p>	<p>impera la afirmación de que a la declaración sugerida le falta basarse más en los criterios y normativas y explicar el porqué de los valores sugeridos</p>
<p>¿La DIAN cuenta con toda la información relevante sobre los ingresos, gastos, deducciones y otros aspectos fiscales de los contribuyentes? Argummente su respuesta</p>	<p>Se generaliza la teoría que la DIAN cuenta con dicha información, pero esta información es enviada por entidades reportantes a la que la DIAN ejerce poca fiscalización y control</p>

6.4. Resultados del objetivo número cuatro sobre los desafíos y limitaciones de la declaración de renta sugerida en su implementación para personas naturales.

El sistema tributario colombiano enfrenta múltiples desafíos estructurales y operativos que impactan tanto a los contribuyentes como a la administración fiscal. Estos desafíos no solo afectan el cumplimiento de las obligaciones tributarias, sino también la percepción de justicia y eficiencia del sistema, comprometiendo su sostenibilidad a largo plazo. Como lo señala García (2002) al hablar de Sistema Tributario se hace referencia a un conjunto coherente de tributos iluminados por unos principios que le son aplicables a todos, que se convierte en un camino apto para que los ciudadanos cumplan con la obligación de tributar, contribuyendo al sostenimiento de los gastos del estado y a la satisfacción de determinados fines constitucionales.

Las reformas tributarias (María Alejandra Mora Muñoz, 2016) al decir de importantes estudiosos y tratadistas son de bajo impacto estructural y han sido ante todo orientadas al lograr el saneamiento de la balanza fiscal. De otra parte, (Bautista, 2011) los resultados de las reformas rara vez son sometidos a evaluación. Muchas veces, los objetivos explícitos de las reformas no llegan a cumplirse y [...] lo cierto es que, no obstante, la frecuente discusión de las bondades esperadas de las reformas, pocas veces se evalúan sus resultados, puesto que una vez realizada una reforma se inicia la discusión de la siguiente sin tener una idea clara de la efectividad de la anterior.

Sin embargo, el país sigue reclamando una verdadera reforma estructural del sistema tributario que distribuya con equidad las cargas tributarias y redistribuya los beneficios, que de esta obligación se derivan con base en los principios de solidaridad y del bien común. Lo expuesto hasta aquí reafirma la necesidad de avanzar hacia un estatuto tributario y mejor aún, El Sistema Tributario colombiano, desarrollo y principios básicos hacia un sistema tributario como un instrumento que facilite al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, que acerque al Estado, a través de la administración tributaria, al ciudadano, de tal forma que éste sienta que

hay una relación de igualdad entre las partes, cumpla con sus obligaciones de manera voluntaria en el entendido, y que a la vez es su deber como miembro de la sociedad, hacer su contribución, donando parte de su riqueza, se dirige hacia el logro de los fines esenciales del estado. (María Alejandra Mora Muñoz, 2016)

Tabla 3 Desafíos de declaración de renta Sugerida de Personas naturales

Categoría	Desafío	Impacto
Complejidad Normativa	La normativa tributaria es extensa y cambia frecuentemente.	Dificultad para comprender las obligaciones fiscales, lo que genera errores o incumplimientos involuntarios.
Desigualdad en el Acceso a Recursos	No todos los contribuyentes cuentan con asesoría profesional ni herramientas tecnológicas adecuadas.	Mayor riesgo de errores o sanciones para personas de menores ingresos o con poca educación financiera.
Saturación de la Plataforma Muisca	La plataforma de la DIAN suele experimentar problemas técnicos durante los plazos de vencimiento.	Retrasos en el cumplimiento y frustración de los contribuyentes.
Alta Informalidad Económica	Gran parte de la economía colombiana es informal, dificultando la identificación de ingresos reales.	Inequidad en la carga tributaria, ya que muchos ingresos informales no son declarados.
Educación Financiera Limitada	Falta de conocimientos sobre deducciones, exenciones y cálculo de impuestos.	Genera errores en la declaración y desconfianza en el sistema tributario.
Percepción de Inequidad Tributaria	Sensación de que el sistema favorece a grandes contribuyentes y empresas mediante exenciones.	Reducción del cumplimiento voluntario y aumento de la evasión.

Categoría	Desafío	Impacto
Fiscalización y Sanciones	Las sanciones son altas, incluso por errores de buena fe, y el temor a la fiscalización genera desconfianza.	Desincentiva a los contribuyentes de bajos ingresos o ingresos variables a declarar.
Falta de Sincronización entre Entidades	La DIAN no siempre está coordinada con bancos, empleadores u otras entidades para consolidar información.	Retrasos y errores en las declaraciones por falta de información precisa.
Baja Adaptación Tecnológica	Muchos contribuyentes no tienen habilidades tecnológicas ni acceso adecuado a internet.	Exclusión digital, especialmente en áreas rurales y para adultos mayores.
Cambios Frecuentes en las Normas Tributarias	Reformas tributarias constantes modifican los requisitos y topes de declaración.	Confusión entre los contribuyentes y aumento de los costos asociados al cumplimiento.

Tabla 4 Realidades de la declaración de renta sugerida de personas naturales

Categoría	Realidad o Bondad	Impacto Generado
Obligación Legal	Toda persona que cumpla con los topes establecidos debe declarar.	Garantiza el cumplimiento de la ley, pero genera incertidumbre en quienes no están familiarizados con las normativas.
Ampliación de la Base de Declarantes	La DIAN busca incluir a más personas en el sistema tributario.	Incrementa el control fiscal, pero puede sobrecargar a quienes no cuentan con recursos para asesorarse.
Dificultades Operativas	Requisitos de información y problemas en la plataforma Muisca.	Obstaculiza el cumplimiento, generando retrasos y desmotivación en el proceso.

Categoría	Realidad o Bondad	Impacto Generado
Sector Informal Sub reportado	Gran parte de los ingresos de la economía informal no se declara.	Afecta la equidad tributaria, cargando la responsabilidad fiscal en los contribuyentes formales.
Sanciones por Incumplimiento	Las sanciones por errores o falta de declaración son significativas.	Incentiva el cumplimiento, pero puede ser desproporcionado para contribuyentes de bajos ingresos.
Progresividad Tributaria	El sistema busca que quienes tienen mayores ingresos paguen más.	Contribuye a la equidad fiscal, pero la informalidad limita su efectividad.
Control Fiscal y Transparencia	Permite cruzar datos para detectar evasión fiscal.	Mejora la recaudación y reduce la evasión, fortaleciendo las finanzas públicas.
Deducciones y Beneficios	Los contribuyentes pueden aplicar deducciones como salud, educación e intereses de vivienda.	Incentiva el cumplimiento voluntario, aunque favorece más a personas con ingresos medios y altos.
Modernización y Digitalización	La declaración es virtual y se realiza mediante la plataforma Muisca.	Facilita el acceso en zonas urbanas, pero excluye a personas en áreas rurales o con baja conectividad tecnológica.
Fomento a la Cultura Tributaria	Incentiva la formalización y conciencia sobre la importancia de contribuir.	Mejora la percepción ciudadana sobre el papel de los impuestos, aunque requiere mayor educación financiera.
Acceso a Créditos y Servicios Financieros	Declarar facilita el acceso a productos financieros.	Promueve la formalización económica y mejora la inclusión financiera de los ciudadanos.

La declaración sugerida se enmarca en los principios de simplicidad y eficiencia tributaria, previstos en la Ley 2010 de 2019, también conocida como la Ley de Crecimiento Económico en Colombia. Este modelo según (Gomez & Moran, 2020) busca reducir las barreras que enfrentan los contribuyentes al declarar impuestos, particularmente en un sistema percibido como complejo. Además, promueve la transparencia al consolidar información fiscal previamente declarada, reduciendo la brecha entre los ingresos reales y los declarados, lo cual se relaciona con los conceptos de justicia fiscal.

Desde una perspectiva teórica, la declaración sugerida puede analizarse bajo el marco de la teoría de la economía del comportamiento, que enfatiza cómo los sesgos cognitivos influyen en la toma de decisiones tributarias. Según (Revista Universidad Nacional de Buenos Aires, 2006) la simplificación de procesos complejos, como la declaración de impuestos, puede aumentar la probabilidad de cumplimiento debido a la reducción de "fricciones cognitivas". Sin embargo, (Violino, 2024) señala que, si bien la automatización puede facilitar el cumplimiento, también existe el riesgo de generar dependencia en el sistema, lo que podría disminuir la capacidad crítica de los contribuyentes.

Por otro lado, la teoría del contrato social de Rousseau (1762) se puede aplicar al análisis de la aceptación de estas políticas, ya que el cumplimiento fiscal está relacionado con la percepción de legitimidad del sistema tributario y la reciprocidad del Estado en términos de provisión de bienes públicos.

Sin embargo, por ahora está en duda la exactitud de los datos, aunque la DIAN recibe información de diversas fuentes, los errores en los reportes de terceros pueden llevar a declaraciones incorrectas, afectando la confianza del contribuyente en el sistema.

CAPÍTULO V

7. Conclusiones y/o recomendaciones

1. La declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales representa un avance significativo hacia un sistema tributario más moderno y accesible en Colombia. Sin embargo, su éxito dependerá de la capacidad de la DIAN para garantizar la precisión de los datos y educar a los ciudadanos sobre su uso, además de fortalecer la percepción de legitimidad del sistema tributario. Este modelo tiene implicaciones relevantes para la investigación fiscal, particularmente en cuanto a su impacto en la equidad, la eficiencia y el comportamiento de los contribuyentes, en la disminución de la evasión y en la culturización y fomento del cumplimiento de las obligaciones tributarias.
2. La declaración de renta sugerida por la DIAN es un avance hacia la modernización y simplificación del sistema tributario colombiano, con el objetivo de facilitar el cumplimiento fiscal y reducir la evasión de impuestos, este mecanismo, basado en el prellenado de información proporcionada por las entidades reportantes y otras fuentes, tiene el potencial de disminuir la carga administrativa sobre los contribuyentes y fomentar una mayor transparencia en las obligaciones fiscales, sin embargo, su éxito depende de varios factores críticos: la calidad y actualización de la información reportada por terceros, la robustez tecnológica para manejar grandes volúmenes de datos, y la capacidad de respuesta ante errores o discrepancias en la información.

3. La implementación de la Declaración de renta sugerida por la Dian para personas naturales plantea desafíos que van más allá de la mera automatización, exigiendo una interacción dinámica entre tecnología, educación tributaria y confianza en las instituciones públicas, paralelamente, la educación tributaria se convierte en un pilar esencial para el éxito del sistema. No basta con ofrecer un servicio automatizado; los contribuyentes deben ser conscientes de su responsabilidad fiscal, entender los datos que se presentan en sus declaraciones y estar capacitados para identificar posibles inconsistencias. Esto requiere una estrategia integral de capacitación, difusión y acompañamiento, con un enfoque especial en poblaciones que puedan tener mayores dificultades para adaptarse a estas innovaciones tecnológicas.

7 Bibliografía

Banco BBVA. (24 de mayo de 2024). *BBVA*. Recuperado el 26 de 09 de 2024, de Salud Financiera:

<https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/>

Bautista, J. A. (5 de enero de 2011). *Gale one file*. Recuperado el 07 de 11 de 2024, de Equidad o

inequidad tributaria: la distribucion del impuesto a la renta en Colombia: 1990-2002.:

<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA308129861&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=01231472&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon%7Ec6929ce4&aty=open-web-entry>

Benjumea, L. A., & Sanchez, M. A. (6 de Agosto de 2021). *Universidad de Manizales*. Recuperado el 02 de

11 de 2024, de

https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/6195/Sanchez_Munoz_Mauro_Andres_Agosto_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bolaños, L. d. (28 de 04 de 2019). *Redalyc*. Recuperado el 02 de 11 de 2024, de El impuesto de renta en

Colombia: una mirada desde el gasto tributario:

<https://www.redalyc.org/journal/427/42771668003/html/>

César Cárcamo en "Principios de Derecho Tributario" (2018) desarrolla un análisis del principio de legalidad en el sistema tributario colombiano y su aplicación en la relación entre el Estado y el contribuyente.

Corte Constitucional. (31 de Mayo de 2000). *Funcion Publica*. Recuperado el 17 de 10 de 2024, de

Sentencia C-637 de 2000:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14512>

DIAN. (17 de julio de 2002). *Compilacion Juridica*. Recuperado el 8 de 10 de 2024, de Concepto 3 de

2022:

https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/concepto_dian_c000003_2002.htm

DIAN. (2023). *micrositios.dian.gov*. Obtenido de [micrositios.dian.gov](https://micrositios.dian.gov.co): <https://micrositios.dian.gov.co>

El blog de los Contadores. (1 de Septiembre de 2024). *contabilidadblog*. Recuperado el 17 de 10 de

2024, de Obligacionjes Fiscales: tipos y clasificaciones:

<https://contabilidadblog.com/obligaciones-fiscales-tipos-y-clasificacion/>

Gerencie.com. (13 de junio de 2022). *www.gerencie.com*. Recuperado el 15 de 10 de 2024, de Origen de

la obligacion Tributaria: <https://www.gerencie.com/origen-de-la-obligacion-tributaria.html>

Gomez, J. C., & Moran, D. (28 de octubre de 2020). *Repositorio Cepal*. Recuperado el 11 de 11 de 2024,

de Revista macroeconomia del desarrollo:

[https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content)

[2acc73172136/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content)

<https://www.bbva.com/>. (24 de may de 2023). *www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-*

sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/. Obtenido de [www.bbva.com/es/co/salud-](https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/)

[financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/](https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/):

[https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-](https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/)
[colombia/](https://www.bbva.com/es/co/salud-financiera/asi-funciona-el-sistema-tributario-de-la-dian-en-colombia/)

https://www.dian.gov.co/dian/cifras/EstudiosExternos/Tributacion_y_competitividad.pdf. (s.f.).

Juan Manuel Santos Calderón y Mauricio Cárdenas en "*Hacia una Reforma Tributaria Estructural para Colombia*" (2016), analizan los cambios propuestos en la Ley 1819 de 2016 y su impacto en la relación jurídica tributaria.

<https://www.siigo.com/glosario-financiero/declaracion-de-renta-personas-naturales/>. (s.f.).

María Alejandra Mora Muñoz, O. A. (02 de febrero de 2016). *Revista unimar*. Recuperado el 07 de 11 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8211160>

Masa, J. F., Benítez, I., Sánchez-Quiroga, M. Á., de Terreros, F. J. G., Corral, J., Romero, A., ... & Bengoa, M. (2020). *Long-term noninvasive ventilation in obesity hypoventilation syndrome without severe OSA: the Pickwick randomized controlled trial*. C. (s.f.).

Quecedo, R. &. (2002). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/>

Revista Universidad Nacional de Buenos Aires. (6 de febrero de 2006). *Revista Universidad Nacional de Buenos Aires*. Recuperado el 04 de 11 de 2024, de Simplificación tributaria: concepto, análisis y consecuencias:
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_3/simplificacion_tributaria_concepto_massad_arg.pdf

Rodríguez, J. R. (febrero de 2011).

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/download/3934/4227/15624>.

Obtenido de

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/download/3934/4227/15624>:

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/download/3934/4227/15624>

Universidad Católica de Colombia. (15 de mayo de 2015). *Repositorio*. Recuperado el 17 de 10 de 2024, de Extinción de las obligaciones:

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/291e722d-5c48-4ea9-b126-3297ecc9d872/content>

Violino, B. (2 de Abril de 2024). *CIO. com*. Recuperado el 12 de 11 de 2024, de Reportaje:

<https://www.cio.com/article/2092654/seis-riesgos-ocultos-de-la-automatizacion-de-ti.html>

Virtual Urbe. (26 de octubre de 2006). *Capitulo 2*. Recuperado el 15 de 10 de 2024, de Universidad

Rafael Belloso: <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0092847/cap02.pdf>


Anexos


MODELO ENTREVISTA

Imagen 1 Anexo modelo entrevista P1

MODELO DE ENTREVISTA

El siguiente cuestionario pretende realizar los cuestionamientos sobre el conocimiento de la declaración de renta de las personas naturales la percepción de los profesionales, de la declaración sugerida establecida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, las realidades y los desafíos que tiene la Administración tributaria, para lograr obtener un mayor recaudo en cumplimiento de esta obligación.

lina810103@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

** Indica que la pregunta es obligatoria*

Profesión *

Contador

Persona natural

Ambas

Otro: _____

Según su opinión ¿Cuáles serían los criterios o fundamentos legales y socio económicos establecidos por el Estado colombiano para crear la declaración sugerida del impuesto de rentas y complementarios? *

Tu respuesta _____

Imagen 2 Anexo modelo entrevista P2

¿Cómo describiría el proceso de funcionamiento de la declaración de renta sugerida por la DIAN para personas naturales? *

Tu respuesta

¿Cómo percibe el nivel del conocimiento de los contribuyentes respecto a la normativa que regula la declaración de renta y complementarios? *

Tu respuesta

¿Cuál cree que sea la percepción de los contribuyentes, respecto a la declaración de renta sugerida por la Dian? *

Tu respuesta

¿Cree usted que la declaración de renta sugerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para las personas naturales en Colombia, representa una fuente de información confiable para los contribuyentes? Argumente su respuesta. *

Tu respuesta

Imagen 3 Anexo modelo Entrevista P 3

¿Qué ventajas percibe en el proceso de la declaración de renta sugerida frente al proceso tradicional de declaración? *

Tu respuesta

¿Cuál es su percepción frente a las plataformas tecnológicas empleadas por la DIAN en la declaración sugerida para personas naturales? *

Tu respuesta

¿Cuáles son las limitaciones que tiene la declaración de renta sugerida de la Dian para la presentación de la renta de las personas naturales? *

Tu respuesta

¿Cuáles son los retos a mediano y a largo plazo de la DIAN con respecto a la declaración de renta sugerida para las personas Naturales? *

Tu respuesta

Imagen 4 Anexo modelo entrevista P 4

¿Existen problemas recurrentes con la calidad o actualización de la información reportada por terceros a la DIAN? Argumente su respuesta. *

Tu respuesta

¿Cómo se podrían implementar mecanismos más robustos de verificación de datos antes de generar la declaración sugerida? *

Tu respuesta

¿La DIAN cuenta con toda la información relevante sobre los ingresos, gastos, deducciones y otros aspectos fiscales de los contribuyentes? Argumente su respuesta *

Tu respuesta

Enviar [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Denunciar abuso](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)